



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección de Desarrollo Comunitario



APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS "MODELO DE INTERVENCION PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD" PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR AÑO 2015.

DECRETO N° 89

Chillán Viejo, 13 ENE 2016

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades vigentes.

CONSIDERANDO:

La Resolución Exenta N° 5379 del 15 de Diciembre del 2015 que aprueba "convenio de transferencia de recursos "Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Vínculos 2014.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, el CONVENIO DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS MODELO DE INTERVENCION PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD" PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR AÑO 2015. , del 11 de Diciembre del 2015, entre la Secretaria Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región del Bio-Bio, representada por Juan Eduardo Quilodran Rojas, por una parte y por la otra la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo, representa por su Alcalde Don Felipe Aylwin Lagos.

2.- Impleméntese dicho programa de acuerdo a propuesta de la Secretaria Regional Ministerial de Planificación Región del Bio Bio contenido en dicho convenio.

3.- DESIGNESE, como responsable a la Sra. Alejandra Martínez Jeldres C.I. N° 15.215.131-4, Directora de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FAL/UA/V/PAB/OES/AMJ/PMV/MVH/sag.

DISTRIBUCIÓN: Adm. Municipal, Sec. Municipal, Control, Administración y Finanzas, Remuneraciones, DIDECO.